



# SECCIÓN SINDICAL DE CGT-TUSSAM

Avda. Andalucía nº 11 41007. Sevilla Tfno. 955479229

E mail: [cgttussam@gmail.com](mailto:cgttussam@gmail.com) Blog: [cgttussam.blogspot.com.es](http://cgttussam.blogspot.com.es)

Web Cgt: [cgttussam.es](http://cgttussam.es) Somos Tu Voz: [cgttussam.es/somostuvoz](http://cgttussam.es/somostuvoz)

---

En Sevilla a 12 de Enero de 2018

## SALUD COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS:

Somos conscientes de que cuando sacamos una hoja informativa no pasa desapercibida, incluso hay quien se ofende y nos dedican escritos, más preocupados por nuestra posición, que en realmente preocuparse de explicar las cosas a sus afiliados.

Desde **CGT** no vamos a seguir limitándonos a dar la información como la vemos, y a decir las cosas como las pensamos, independientemente de quienes se den por aludidos o se sientan ofendidos porque no pensemos como ellos.

## INFORMACIÓN CONVENIO COLECTIVO

En relación a la reunión de la Comisión Negociadora del día de hoy, informar que la Dirección ha realizado una propuesta verbal mostrando su disposición a un convenio a **tres años** con las siguientes condiciones. **Una primera** que el coste referido de 2017, 2018 y 2019 sea el coste de la propuesta refrendada el mes pasado para los tres referidos años, estando en disposición de dar forma a las cantidades que estaban previstas para el 2017 revertirla en el 2018 y 2019. **Una segunda**, que a las propuestas tienen que estar vinculadas a medidas de productividad creíbles, por lo que en este sentido, mantiene el tipo de redacción de la propuesta refrendada, estando abierta a otro tipo de redacción que legalmente permita conseguir los objetivos., **y por último**, la disposición a contemplar un escenario distinto para el 2019 si la ley de presupuestos generales para dicho año lo permitiera.

Desde la representación sindical si hemos puesto varias cuestiones en la mesa, una primera la Jornada, buscando medidas para la aplicación similar a la que va a realizar la Junta de Andalucía, una segunda en referencia a la redacción del documento que debe de ser clara para los trabajadores, una

tercera que es la vigencia de dos años, cuestión esta última que la Dirección ha marcado como línea roja.

## INFORMACIÓN MOVILIZACIONES

En lo que se refiere a las últimas movilizaciones llevadas a cabo, **PARA CGT CUALQUIER MOVILIZACIÓN DE LOS TRABAJADORES SON UN ÉXITO**, pero bien es cierto, que la asistencia a las mismas está decayendo de forma progresiva, y entendemos que por dos motivos principales, una primera y como ya dijimos que las ubicaciones de las mismas no eran las más adecuadas, y una segunda, un interés desenfrenado por querer amortizar de forma partidista y sindical la movilización de los trabajadores.

El próximo Jueves tenemos una nueva movilización en las puertas del Ayuntamiento, donde estamos convencidos que los trabajadores volverán a acudir de forma masiva a las puertas del Ayuntamiento, y algunos tendrán que reflexionar si realmente tiene capacidad de convocatoria para alardear y querer liderar a los trabajadores, pues la realidad es la que es, y no la que cada uno quiera escribir o leer.

## CONFLICTO LABORAL CON TODAS LAS CONSECUENCIAS

Resulta normal que cuando se inicia un conflicto laboral, máxime después de 7 meses de negociación, más 6 meses perdidos por conseguir una silla, , se busquen medidas que repercutan en la relación Dirección/Trabajadores, cuestión que al menos desde **CGT** dudamos que ese conflicto, por cómo se están produciendo lo hechos sea real o al menos se pretenda que así sea.

Resulta curioso también, que no solo sea una cuestión a nivel de trabajador, que casi podríamos entender, aunque no compartir, sino que esa ruptura tampoco se produzca a nivel de delegados y miembros del comité de empresa de las distintas secciones sindicales

Decimos esto, pues durante todo el mes de diciembre la Empresa ha tenido verdaderas dificultades para montar el servicio semanal, es decir, para sacar adelante el servicio normal ha tenido que hacer uso de innumerables descansos trabajados, cuestión que sin coste para los trabajadores hubiera tenido más repercusión que todas las movilizaciones realizadas durante el mes de Diciembre.

La decisión de los trabajadores de trabajar descansos es libre e individual de cada uno, pero no es difícil entender que si se entra en guerra, **al enemigo ni agua.**

Que un trabajador decida trabajar descansos en estos momentos es cuestión de cada uno, pero ya resulta, al menos chocante, que lo hagan determinados delegados sindicales, y revolucionarios de redes sociales, y además parece que de forma directa a la capacidad revolucionaria en algunos casos... mientras "más de cara al exterior muestran su espíritu revolucionario más horas echa. 95%



## SECCIÓN SINDICAL DE CGT-TUSSAM

Avda. Andalucía nº 11 41007. Sevilla Tfno. 955479229

E mail: [cgttussam@gmail.com](mailto:cgttussam@gmail.com) Blog: [cgttussam.blogspot.com.es](http://cgttussam.blogspot.com.es)

Web Cgt: [cgttussam.es](http://cgttussam.es) Somos Tu Voz: [cgttussam.es/somostuvoz](http://cgttussam.es/somostuvoz)

---

# CONCENTRACION

**JUEVES 18 DE ENERO DE 2018**



**HORA: 12:00H**

**PLAZA NUEVA  
(Frente al ayuntamiento)**

# Siempre en la lucha